

## **Condenamos la cancelación de 25 organizaciones sin fines de lucro**

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más condena la cancelación de la personalidad jurídica de 25 organizaciones sin fines de lucro por supuestamente incumplir con sus obligaciones conforme a las leyes que regulan a los Organismos Sin Fines de Lucro, Ley 147, Ley 977 y su reglamento, así como la Ley 1040 al no registrarse como Agentes Extranjeros.

Entre las organizaciones afectadas están la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua (CPDH), Fundación Luisa Mercado, Fundación Coen, la Asociación Nicaragüense de Ingenieros y Arquitectos, la Asociación Nicaragüense de Cinematografía y la Asociación Centro de Capacitación de la Mujer Obrera. También la Fundación Centro de Comunicación y Educación Popular, la Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer Indígena de Sutiaba, la Federación Coordinadora Nicaragüense de Organismos No Gubernamentales que trabajan con la Niñez y la Adolescencia (Codeni) y otras más.

Nuevamente el Ministerio de Gobernación y la Asamblea Nacional, por órdenes del régimen Ortega Murillo, violentan los derechos humanos de la población nicaragüense que ya no podrá ser beneficiada por estas organizaciones. Son acciones que forman parte de la estrategia de persecución y criminalización del derecho de asociación y participación ciudadana.

Estos cierres buscan fortalecer la represión, en este caso particular, en perjuicio de la sociedad civil organizada con el objetivo de silenciar a la sociedad, despojándola de sus derechos de asociación y participación en los asuntos públicos del país.

El régimen, hasta la fecha ha cancelado al menos 160 organizaciones violentando entre otros, el derecho de asociación, expresión y participación política, propios de una ciudadanía, en Nicaragua.

Repudiamos la sistemática represión que el régimen Ortega Murillo impulsa contra organismos de la sociedad civil. Nos solidarizamos con todas las personas víctimas y beneficiarias de las organizaciones y exigimos la libertad para todas las personas presas políticas en Nicaragua.

San José, Costa Rica, 20 de abril de 2022

**Nunca + Dictadura    Nunca+ Impunidad    Nunca + Olvido**